



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1

CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 29 de abril de 2022.

Consejeros participantes en la sede de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Tarapacá: Rose-Marie Acuña Hernández, en calidad de seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Tarapacá y presidente del órgano colegiado en cuestión, doña Loreto Núñez Iriarte, don Najle Majluf Morales, don Julio Cámara Cortés, don Jorge Moya Riveros, don Bernardo Dinamarca Ortiz, don Jorge Julio Robles, en calidad de seremi de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá y Claudia Silva Roldán, en calidad de seremi de Educación de Tarapacá.

Consejeros ausentes: Nadia Cereceda, representante del Gobierno Regional de Tarapacá, don Enelidolfo O´Ryan Vásquez, representante de las municipalidades de la región, don Pedro Marambio Vásquez, representante de las culturas y las artes y don Manuel Pedreros Reyes, director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Tarapacá.

Presidió la sesión la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Rose-Marie Acuña Hernández, en su calidad de presidente de este Consejo de pleno derecho.

En Iquique, a viernes 29 de abril de 2022, tiene lugar la sesión extraordinaria N°1 de 2022, del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la participación en modalidad híbrida.

También participa en la sesión el encargado de Ciudadanía Cultural, Jorge Mandiola Catalán, la encargada de Fondos Concursables, Nelsa Arredondo Jiménez, Jorge Granfer Muñoz, en calidad de encargado de Relaciones Institucionales y Badinia Godoy Contreras, abogada regional y secretaria de actas del C.R.

Tabla programada para la sesión de hoy:

- a) Tema 1: Presentación de Fondos Nacionales y Fondos Regionales. 2022. (FONDART)
- b) Tema 2: Revisión de propuesta de nómina de Evaluadores y Jurados modificada, de acuerdo con observaciones presentadas desde Secretaría FONDART, 2022.
- c) Tema 3: Cambio de nombre de la línea Cultural Regional.
- d) Continuación de la revisión de la parrilla programática anual del Programa de Fortalecimiento de Identidad Cultural Regional (FICR), correspondiente a nuestra cartera ministerial y propuesta de actividades del Consejo Regional

Revisión de propuesta de nómina de evaluadores y jurados para FONDART 2023.

En cuanto a la selección de evaluadores para la convocatoria de 2023, se menciona por parte de la expositora y encargada de Fondos Concursables de la región, Nelsa Arredondo Jiménez, que se realizó una selección de 18 personas, de un universo de 35 postulantes. La selección se realizó con base en un análisis que permitiera evaluar competencias. conocimientos académicos. conocimientos técnicos y artísticos. La

Por otra parte y concediendo tiempo de verificación del listado de evaluadores a los consejeros, se avanza con el siguiente punto en tabla y es la revisión de la minuta de las líneas del FONDART, tanto nacional como regional.

La expositora realiza un breve resumen de la historia del programa y sus convocatorias:

FONDART: Concepto.

Este fondo es un instrumento concursable, establecido por vez primera en la Ley de Presupuestos de 1992.

Desde 1998 en adelante se establecen dos líneas de financiamiento: un concurso nacional y un concurso regional

Marco Legal Regulatorio: Ley N°19.891 (2003), el Decreto N°65 del 13 de febrero de 2004 y su posterior enmienda a través del Decreto N° 144 del 21 de septiembre de 2011.

Objeto: financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes en sus diversas modalidades y manifestaciones.

¿Cómo opera el Fondo?

A través de dos concursos públicos anuales: FONDART Nacional y FONDART Regional.

Líneas que se financian con el fondo: Actividades e iniciativas de creación, producción, investigación, difusión y circulación, formación e infraestructura cultural.

A los proyectos seleccionados se les asignan los montos de financiamiento de acuerdo con lo solicitado por los mismos, dentro de los mínimos y máximos establecidos en las Bases de Postulación, que varían según la línea específica de postulación.

Se excluyen los proyectos relativos a la Música, el Libro, Artes Escénicas y Audiovisual, ya que tienen su propio fondo sectorial.

Fondart Nacional. (Líneas).

1. Becas Chile Crea.
2. Infraestructura Cultural.
3. Artesanía.
4. Circulación Internacional.
5. Arquitectura.
6. Diseño.
7. Fomento a la Economía Creativa.
8. Artes de la Visualidad (Artes Visuales, Fotografía y Nuevos Medios).
9. Organización de Festivales, Ferias y Exposiciones.

Una vez avanzada la exposición sobre el FONDART Nacional, el consejero Julio Cámara, manifiesta su acuerdo con el listado de evaluadores presentados, pues, conoce el trabajo de varias de las personas seleccionadas.

Fondart Regional (Líneas).

1. Actividades Formativas.
2. Cultura Tradicional y Popular.
3. Culturas Migrantes.
4. Circulación Regional.
5. Difusión.
6. Organización de Festivales. Ferias v Carnavales.

En cuanto a la mención de la línea denominada "Culturas Regionales", perteneciente al FONDART Regional, es que se plantea el siguiente tópico de consulta al Consejo Regional y esto dice relación una propuesta por parte de nivel central para el cambio del nombre de la misma línea.

La línea en cuestión tiene como objetivo financiar proyectos de impacto a la comunidad que se dirigen en el territorio en que se inscribe. Cada región cuenta con su propia modalidad. En ella tenemos una modalidad de Apoyo a las Danzas Tradicionales de Tarapacá.

¿Cuál es el objetivo de esta modalidad?

Esta modalidad específica de nuestra región financia proyectos por un monto de hasta 7 millones de pesos y está especialmente enfocado en aquellas personas o agrupaciones que se encuentran relacionadas con las prácticas tradicionales de la región.

El cambio propuesto para dicha modalidad es sustituir la palabra "Danzas" por "Festividades". El término danza está relacionado con el Fondo de Artes Escénicas y la danza como tal es parte de las artes escénicas. Sabemos que existen varias que son tradicionales y tienen que ver con lo patrimonial por lo que se busca, con el cambio en cuestión, evitar la confusión de ambas modalidades.

En cuanto a los puntos consultados, el consejero Najle Majluf, manifiesta estar de acuerdo con lo presentado, mientras que el consejero Jorge Moya, consulta si existen antecedentes sobre calidad indígena de alguno de los evaluadores seleccionados. Ante lo cual, la expositora, menciona que no existe antecedente sobre aquello puesto que no es algo que se solicite mencionar expresamente en el formulario de postulación.

En cuanto a ello, la seremi de Educación señala que quizá para la próxima edición podría hacerse mayor difusión entre comunidades indígenas para incentivar la participación de ese segmento.

La seremi Rose-Marie Acuña, en tanto, se muestra de acuerdo con la medida propuesta, debido a que para la postulación a alguna de las líneas se requiere acreditar dicha calidad, por lo que, es totalmente factible el que se cuestione el motivo de dicha solicitud a los postulantes al fondo y no a los que realizan la evaluación de estos.

ACUERDO N°67:

El Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Tarapacá acuerda entregar las siguientes opiniones sobre los componentes o líneas de acción anual del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, convocatoria 2022, así como también sobre la lista de seleccionados como evaluadores, convocatoria 2023 y la modificación del nombre de la modalidad regional:

1. Disponer de los medios necesarios para que miembros de pueblos originarios de la región accedan a la información con mayor facilidad a efecto de fomentar su postulación.
2. Establecer como criterio de selección de evaluadores de las líneas relacionadas con pueblos originarios, la pertenencia de los postulantes a los mismos. Lo anterior, atendida la exigencia de pertenencia de los postulantes de los fondos a dicho segmento.
3. Adicionalmente, se acepta la propuesta de modificación del nombre de la modalidad regional, en específico el término "Danzas" por "Festividades".

El siguiente punto en tabla es la continuación de la revisión de la parrilla programática anual del Programa de Fortalecimiento de Identidad Cultural Regional (FICR), correspondiente a nuestra cartera ministerial y propuesta de actividades del Consejo

El consejero Julio Cámara, pide la palabra y propone la conmemoración de un hecho histórico, de la labor pampina que en los años anteriores también se ha realizado. "Tiene que ver con lo ocurrido en la masacre de La Coruña, el 5 de julio de 1925. Yo en una sesión anterior, cuando fue presencial, traje documentos, textos y libros que están escritos respecto a esta situación y el Ministerio de las Culturas ha estado tratando este tema de la Memoria y Derechos Humanos, que está en la Política Regional Cultural, desde el 2015. Así es que yo planteo este hecho que consistiría en una conmemoración puntual para contribuir como ministerio a visibilizar este hecho poco visibilizado que es de la historia nuestra. Hay suficientes antecedentes e investigaciones que dan cuenta de lo que ocurrió en un contexto obviamente histórico, que fue el año 1925. En aquel periodo también ocurre otro hecho de menor magnitud, pero que también quedó registrado y de los cuales incluso se filmó una película en los años 70, que se llama "Actas de Marusia", dirigida por Elbio Soto. Entonces esa es mi propuesta", puntualizó.

El consejero también señala que esta iniciativa se planteó anteriormente y consistía en hacer un registro fílmico de una pieza musical cuyo texto había sido escrito por Guillermo Jorquera, quien fuera integrante de este Consejo. Agrega que el año 2020 también se destinaron recursos para el diseño de afiches digitales, los que se subieron en la página del Ministerio y para un registro fílmico, también incorporado en la página del Ministerio de las Culturas a nivel nacional.

Por su parte el consejero Jorge Moya, además de considerar importante la conmemoración del hecho histórico antes mencionado, propone una actividad conmemorativa y de difusión de la expropiación de las aguas de la vertiente Chintaguai, que produjo la muerte del poblado del valle en Quisma y del Oasis de Matilla, sacrificando aproximadamente 300 años de actividad vitivinícola brillante de los oasis. El hecho histórico mencionado por el consejero corresponde al año 1912, periodo en que se generó el despueblo de grandes territorios, la pérdida de su historia y el cercenamiento de las posibilidades de su futuro en un ámbito a su vez muy relacionado con la política de la chilenización que se llevó a cabo en Tarapacá en los primeros decenios del siglo 20.

La consejera Loreto Nuñez, hace presente que ambas propuestas dicen relación con temas muy ligados a la identidad, a la historia y al futuro. Propone en ese sentido relacionar a ambas actividades o ambas conmemoraciones, desde el punto de vista del turismo cultural a lo largo del tiempo, formando parte de un programa ya más amplia y que obviamente va a significar la construcción de una alianza.

La seremi de Educación dice que es una muy buena idea lo propuesto por los consejeros y propone, a su vez, una actividad con varios episodios de la memoria. Una especie de museo de la memoria y que permita ocupar una instalación que ya está. Expresa que se podrían realizar conversatorios y desarrollar material audiovisual o a manera de ejemplo, un ciclo de conversatorios que se vinculen al turismo cultural.

La seremi Rose-Marie Acuña, acota que, atendidos los recursos, lo que se puede hacer son conversatorios, con aforo limitado o bien canalizar las actividades directamente hacia públicos específicos, según si se trata de una conversación que se da entre escolares o una conversación que se da entre personas mayores.

Se plantea por la secretaria de actas del consejo la posibilidad de designar una comisión ad hoc que pueda formular una propuesta con las actividades esbozadas.

El consejero Julio Cámara plantea su preocupación por los tiempos para la gestión de las actividades, especialmente por la actividad de La Coruña. Ante eso, el coordinador de Ciudadanía Cultural plantea el crear un ítem con temas de memoria histórica regional para las dos actividades antes planteadas y tal vez una más, en la misma línea. El ítem podría ser denominado "**Memoria Histórica Regional**" y así comenzar a hacer los

proyectado lo contemporáneo, nos hacemos cargo de esa memoria, no solamente con recordarla, sino también con cómo la tomamos y la proyectamos. Entonces, cualquier actividad que se haga debiera considerar al menos alguna actividad contemporánea respecto a alguno de los dos hechos, como lo que se hizo respecto a la Santa María. Hicimos el proyecto donde la vinculación con las comunidades cercanas, al entorno del barrio de la masacre fue muy interesante. Hicieron actividades contemporáneas como recrear el tema de la comida o el del teatro obrero o la agricultura, y entregar a los jóvenes estos temas que podían interpretar. Siempre es importante que la memoria no quede solamente en el conversatorio, sino que también en algún registro hacia adelante para hacernos cargo de eso y que eso no quede como que cada año hay que volver a pensar en cómo volvemos a conmemorar esto, sino que vaya avanzando”.

El expositor, Jorge Mandiola, atendida la urgencia de gestionar lo antes posible la forma en la que se llevará a cabo la actividad más próxima, propone escribir el nombre de la estrategia y una descripción para que esta sea aprobada y se pueda realizar el cambio en la resolución. La propuesta se derivaría el lunes siguiente para que aquella se pueda aprobar por los consejeros el día siguiente.

Siendo las 17:25 horas se pone término a la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firma la presidente del Consejo Regional.

ROSE-MARIE ACUÑA HERNÁNDEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, REGIÓN DE TARAPACÁ

Claudia Silva Roldan
Seremi de Educación

Bernardo Dinamarca Ortiz
Representante de las Culturas y las
Artes

Jorge Julio Robles

Seremi de Economía, Fomento y Turismo

Loreto Núñez Iriarte
Representante de las Culturas y las Artes

Julio Cámara Cortés

Najle Majluf Morales



Jorge Moya Riveros
Representante de Pueblos Originarios